

 <b>El conocimiento es de todos</b> Minciencias	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACION</b>	<b>CODIGO:</b> E201PR01F01
		<b>Versión:</b> 00
		<b>Fecha:</b> 2020-02-10
		<b>Página</b> 1 de 54

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE AUDITORÍA

#### TIPO DE INFORME

Preliminar

Definitivo

**Auditoria de Gestión al Sistema de Administración del Riesgo S.A.R., a 30-06-2021**


AÑO	AUDITORÍA No	PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
2021	A13	Procedimiento Identificación, Análisis, Valoración, Seguimiento y Evaluación del Riesgo, Código: D102PR03 Versión: 00	Oficina asesora de planeación e Innovación Institucional

PERIODO AUDITADO O EVALUADO	FECHA INFORME PRELIMINAR	FECHA INFORME DEFINITIVO
Enero 02 de 2021, a Junio 30 de 2021	12-08-2021	23-08-2021

**Informe elaborado por:**  
**Luis Eberto Coca González**  
**Oficina de Control Interno**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS.....	4
2. ALCANCE.....	5
3. METODOLOGÍA.....	6
4. MUESTRA.....	8
5. RIESGOS EVALUADOS.....	9
6. RESULTADOS DE AUDITORIA.....	11
6.1 FORTALEZAS.....	49
6.2 HALLAZGOS.....	50
6.3 OPORTUNIDAD DE MEJORA.....	52
6.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA.....	52
7. RECOMENDACIONES.....	53

	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 3 de 54


## INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado para la vigencia 2021 por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Minciencias, programó efectuar la auditoría interna de gestión al Sistema de Administración del Riesgo, labor que adelantó en el marco de sus funciones como mecanismo de apoyo al cumplimiento de los objetivos de control establecidos en la ley 87 de 1993.

La auditoría estuvo orientada a identificar oportunidades de mejora para el Sistema de Control Interno Institucional en las actividades relacionadas con el desempeño de los procedimientos asociados a cada uno de los procesos misionales del Ministerio y verificar el cumplimiento de las disposiciones contempladas al interior de la **“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5, del Departamento Administrativo de la Función Pública”**, y **Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021**; guía que brinda lineamientos para un adecuado control y gestión de los Riesgos de corrupción, de seguridad de la información y de gestión, identificados en cada uno de los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión Organizacional, a fin de garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del Ministerio.

La entidad ha gestionado sus riesgos a través del aplicativo GINA, donde se visualiza la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a los procesos; igualmente el Mapa de Riesgos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, permite visualizar la información detallada del análisis y valoración de cada uno de los riesgos identificados y publicados a 30-06-2021, identificación que se realizó bajo los parámetros establecidos en la guía señalada anteriormente. La Oficina de Control Interno en su rol de evaluador realizó la auditoría al Sistema de Administración del Riesgo siguiendo los lineamientos establecidos en la **Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021**, actualizada conforme a lineamientos definidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5, del Departamento Administrativo de la Función Pública**

La auditoría que se realizó con base en las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen planeación de la auditoría, ejecución del trabajo y generación del informe.


 <b>El conocimiento es de todos</b>	<b>Minciencias</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
			Versión: 00
			Fecha: 2020-02-10
			Página 4 de 54

## 1. OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de los lineamientos para la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo y la gestión de las oportunidades del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, lineamientos orientados a un adecuado control y gestión de los riesgos de corrupción, de seguridad digital y de gestión, identificados en cada uno de los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión Organizacional, así como de la gestión articulada de las oportunidades a fin de garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la Entidad.

### Objetivos Específico

- Generar una visión sistémica de la administración de los riesgos de la Entidad, evidenciada en un ambiente de control adecuado y un direccionamiento estratégico que fije una orientación clara y planeada sobre las actividades de control y seguimiento para abordar las amenazas y oportunidades identificadas.
- Proteger los recursos de la Entidad, resguardándolos contra la materialización de los riesgos valorados como amenazas de corrupción, de seguridad digital o de gestión.
- Implementar y fortalecer dentro de los procesos y procedimientos controles, que permitan evitar, reducir o mitigar, las vulnerabilidades o potenciales amenazas que se puedan presentar.
- Involucrar y comprometer a todos los servidores de la Entidad en la búsqueda de acciones encaminadas a gestionar los riesgos de los procesos en los cuales participa.
- Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de estos.
- Suministrar lineamientos basados en una adecuada gestión del riesgo y control a los mismos, que permitan a la Entidad, tener una seguridad razonable en el logro de sus objetivos, bajo el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones aplicables.
- Ofrecer herramientas para identificar, analizar, evaluar los riesgos y determinar roles y responsabilidades de cada uno de los colaboradores de la Entidad.


 <b>El conocimiento es de todos</b> Minciencias	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 5 de 54

## 2. ALCANCE

La evaluación se realizará a la gestión de los Riesgos de Gestión, corrupción y Seguridad Digital, identificaos e incorporados en el Mapa de Riesgos a 30 de junio de 2021.

### Marco Legal

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional.
- Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Decreto 1081 de 2015, señala la metodología Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5
- Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021
- ISO 31000 Gestión del Riesgo, principios y directrices.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

 <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;">             El conocimiento es de todos           </div> <div style="background-color: #0070c0; color: white; padding: 5px; text-align: center;">             Minciencias           </div> </div>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 6 de 54


### 3. METODOLOGÍA

El Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Minciencias, estableció los lineamientos para la Administración del Riesgo definidos en la “**Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021**”, actualizada conforme a lo dispuesto en la Guía que para tal efecto diseño y publico la Función Pública; considerando que la gestión del riesgo es un proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal con el propósito de proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos, fortaleciendo al interior del Ministerio:


- Apoyo a la toma de decisiones
- Garantizar la operación normal de la organización
- Minimizar la probabilidad e impacto de los riesgos
- Mejoramiento en la calidad de procesos y sus servidores (calidad va de la mano con riesgos)
- Fortalecimiento de la cultura de control de la organización
- Incrementa la capacidad de la entidad para alcanzar sus objetivos y
- Dotar a la entidad de herramientas y controles para hacer una administración más eficaz y eficiente

El Ministerio de Ciencia Tecnología en Innovación Minciencias, gestiona sus riesgos teniendo como soporte las guías referenciadas; la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a los procesos, consideraron el apetito del riesgo y para tal efecto evaluaron los siguientes aspectos: Nivel de riesgo, Apetito de riesgo, Tolerancia del riesgo y Capacidad de riesgo; aspectos evidenciados al interior del Mapa de Riesgos de la Entidad, el cual paso a paso, se encuentra soportado conforme a las directrices vigentes a la fecha de la auditoría.

La auditoría interna de gestión del riesgo del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, con alcance al Sistema de Administración del Riesgo se realizó en el marco de la séptima dimensión “Control Interno” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de conformidad con lo establecido en el componente “5 Implementar las Actividades de Monitoreo y Supervisión Continua en la Entidad” del numeral “7.2.1 Diseñar y mantener de manera adecuada y efectiva el MECI desarrollando las siguientes actividades para cada uno de sus componentes” que establece: “La auditoría se constituye en una actividad

 <b>El conocimiento es de todos</b> Minciencias	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 7 de 54

independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos” y en concordancia con lo establecido para la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno) a la que corresponde: “Proporcionar información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI), la operación de la primera y segunda línea de defensa con un enfoque basado en riesgos”.


 <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;">           El conocimiento es de todos         </div> <div style="background-color: #0070c0; color: white; padding: 5px; text-align: center;">           Minciencias         </div> </div>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 8 de 54

## 4. MUESTRA

La muestra empleada para la realización de la auditoria se tomó de los riesgos identificados y publicados al interior del Mapa de Riesgos de la Entidad a 30-06, riesgos distribuidos en las diferentes dependencias del Ministerio de la siguiente forma.

De la totalidad de los Riesgos inherentes (80), se seleccionaron los Riesgos Residuales que luego de aplicar los controles establecidos, se ubicaron en zona de Riesgo Alta y Extrema, a saber: Riesgo ubicados en Zona de Riesgo Alta 24, equivalentes al 30% y en Zona de Riesgo Extrema 26, que representan el 33% de la totalidad de Riesgos incluidos en el Mapa; Total muestra seleccionada 50 Riesgos equivalentes al 63% de los Riesgos identificado y publicados en el Mapa de Riesgos a 30-06-2021.



 <p>El conocimiento es de todos</p> <p>Minciencias</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 9 de 54

## 5. RIESGOS EVALUADOS


Los riesgos evaluados en el marco de los objetivos y el alcance establecido en la presente auditoria fueron:

1. Que la entidad no tenga un sistema de Administración del Riesgo que permita y garantice la identificación, registro, medición, monitoreo y control de los Riesgos inherentes en desarrollo de su misión y en cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
2. Que el Sistema de Administración del Riesgo no sea dinámico, es decir que no permita observar los cambios que presenten los controles y perfiles de riesgo facilitando la actualización del nivel de riesgo del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
3. Que para los riesgos identificados en cada proceso no se establezcan acciones que mitiguen el impacto inicialmente establecido.
4. Que el Mapa de Riesgos del Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación no presente una lectura fácil para los diferentes usuarios externos e internos que lo consulten.
5. Qué los Riesgos identificados, no evidencien el cumplimiento de las acciones establecidas al interior del plan de manejo. y que las acciones a implementar no sean concordantes con los controles definidos y orientados a mitigar el Riesgo.
6. Que los controles establecidos al interior de cada Riesgo no mitiguen el Riesgo Inherente inicialmente establecido.

En el marco de los objetivos y el alcance establecido para esta Auditoria, se evalúan los riesgos residuales que quedaron en zona de Riesgo Alto y Extrema y que se encuentran publicados en el Mapa de Riesgos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación a 30-06-2021.

Al respecto se evidencio la inclusión de 80 Riesgos, registrados e incluidos en el Mapa de Riesgos a 30-06-2021, información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional; 18 Riesgos de Corrupción, 58 de procesos y 4 de Seguridad de la Información.

Igualmente existen Riesgos potenciales, identificados y presentados al Despacho del Señor Ministro al interior de los informes definitivos de auditorias que la Oficina de Control Interno ha desarrollado en la actual vigencia y que se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación; riesgos que se deben evaluar y decidir por parte de los dueños de los procesos objeto de dichas auditorias sobre su inclusión en el

	<b>El conocimiento es de todos</b>	<b>Minciencias</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
				Versión: 00
				Fecha: 2020-02-10
				Página 10 de 54

Mapa de Riesgos. Informes de auditoría que se pueden visualizar en siguiente link:  
[https://minciencias.gov.co/quienes\\_somos/control/informes](https://minciencias.gov.co/quienes_somos/control/informes)

## 6. RESULTADOS DE AUDITORIA

Esta Auditoria se desarrolló teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) donde se definen siete dimensiones, las cuales articulan 16 políticas que contempla este modelo, una de las dimensiones se llama “Control Interno” el cual se integra a través del MECI constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales

La Evaluación se llevó a cabo bajo los Lineamientos definidos en la **Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021**; Los Riesgos identificados se pueden visualizar al interior del Mapa de Riesgos a 30-06-2021, información que suministro la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, riesgos que se detallan a continuación; de igual forma se visualizan los Riesgos Residuales seleccionados al interior de esta auditoría.


MAPA DE RIESGOS DEL MINISTERIO A 30-06-2021 -							RIESGOS SELECCIONADOS - RESIDUALES			
Proceso	Código	Riesgo de Corrupción 2021	Riesgo de Gestión 2021	Riesgos Seguridad de la Información	Total Riesgos por Proceso	Participación	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Extrema	Riesgos Seleccionados	Participación
Gestión de la Planeación Institucional	D101	R59 - 2021	R15 - 2021 R16 - 2021 R17 - 2021 R18 - 2021 R42 - 2021		6	8%	R15 - 2021 R16 - 2021 R17 - 2021 R18 - 2021 R42 - 2021	R59 - 2021	6	8%
Gestión de la Innovación Institucional	D102		R19 - 2021 R20 - 2021 R80 - 2021		3	4%		R19 - 2021 R20 - 2021 R80 - 2021	3	4%
Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información	D103		R22 - 2021 R75 - 2021 R78 - 2021	R68 - 2021 R69 - 2021 R70 - 2021 R74 - 2021	7	9%	R75 - 2021 R69 - 2021 R70 - 2021	R78 - 2021	4	5%
Gestión de la Comunicación Estratégica	D104	R3 - 2021	R23 - 2021 R61 - 2021		2	3%	R23 - 2021	R3 - 2021	2	3%



MAPA DE RIESGOS DEL MINISTERIO A 30-06-2021 -							RIESGOS SELECCIONADOS - RESIDUALES			
Proceso	Código	Riesgo de Corrupción 2021	Riesgo de Gestión 2021	Riesgos Seguridad de la Información	Total Riesgos por Proceso	Participación	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Extrema	Riesgos Seleccionados	Participación
Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTel	M501		R24 - 2021 R60 - 2021 R82 - 2021		3	4%		R24 - 2021 R60 - 2021 R82 - 2021	3	4%
Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel	M502		R25 - 2021 R26 - 2021		2	3%	R25 - 2021	R26 - 2021	2	3%
Gestión del Conocimiento para la CTel	M601	R5 - 2021	R29 - 2021 R34 - 2021		3	4%	R5 - 2021	R29 - 2021 R34 - 2021	3	4%
Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	M603		R31 - 2021		1	1%				
Gestión para la Transferencia y Uso Conocimiento	M602		R35 - 2021		1	1%		R35 - 2021	1	1%
Gestión para la Ejecución de Política de CTel	M801	R4 - 2021	R33 - 2021 R81 - 2021 R63 - 2021 R79 - 2021		6	8%	R4 - 2021 R33 - 2021 R79 - 2021 R81 - 2021	R63 - 2021	5	6%
Gestión del FCTel del SGR	M802	R27-2021	R28-2021 R73-2021		3	4%	R73-2021	R27-2021	2	3%
Gestión de Redes e Internacionalización de la CTel	M701		R21 - 2021 R36 - 2021		2	3%	R21 - 2021		1	1%
Gestión de Capacidades Regionales en CTel	M702		R67 - 2021		1	1%	R67 - 2021		1	1%
Gestión de la Apropriación Social de la CTel	M703		R46 - 2021 R56 - 2021		2	3%				



MAPA DE RIESGOS DEL MINISTERIO A 30-06-2021 -							RIESGOS SELECCIONADOS - RESIDUALES			
Proceso	Código	Riesgo de Corrupción 2021	Riesgo de Gestión 2021	Riesgos Seguridad de la Información	Total Riesgos por Proceso	Participación	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Extrema	Riesgos Seleccionados	Participación
Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTel	M704		R54 - 2021 R58 - 2021 R57 - 2021		3	4%	R58 - 2021	R54 - 2021 R57 - 2021	3	4%
Gestión de Talento Humano	A201	R6-2021	R37-2021 R38-2021 R65-2021		4	5%		R6-2021	1	1%
Gestión Financiera	A202	R7-2021 R8-2021 R9-2021	R39-2021 R43-2021 R44-2021 R45-2021 R71-2021 R72-2021 R32-2021		10	13%	R7-2021 R8-2021		2	3%
Gestión Administrativa	A203	R10-2021	R40-2021 R41-2021 R64-2021 R75-2021		5	6%	R10-2021		1	1%
Gestión Documental	A204	R2-2021	R47-2021 R48-2021		3	4%		R2-2021	1	1%
Gestión Jurídica	A205	R13-2021 R14-2021	R50-2021		3	4%		R13-2021 R14-2021	2	3%
Gestión Contractual	A206	R11-2021 R12-2021 R30-2021 R52-2021	R53-2021 R62-2021		6	8%	R62-2021	R11-2021 R12-2021 R30-2021 R52-2021 R53-2021	6	8%
Gestión del Direccionamiento y Control Administrativo	A207		R49-2021		1	1%				
Evaluación y Control	E201		R76 - 2021 R77 - 2021		2	3%				
Trámites y Servicios	E202	R1 - 2021			1	1%	R1 - 2021		1	1%
<b>Total Riesgos a 30-06-2021 y Seleccionados</b>		<b>18</b>	<b>58</b>	<b>4</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>50</b>	<b>63%</b>
<b>Participación Riesgos Seleccionados</b>							<b>30%</b>	<b>33%</b>		<b>63%</b>

 <p>El conocimiento es de todos</p> <p>Minciencias</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 14 de 54

Partiendo del Mapa de Riesgos institucionales que la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional puso a disposición de la Oficina de Control Interno, se evaluaron las causas y objetivos estratégicos que soportaron la identificación del Riesgo; de igual forma se verifico la evaluación y análisis del riesgo inherente, así mismo se verificaron los controles existes y qué junto con los atributos establecidos al interior de cada control nos soportan la evaluación y análisis en para la identificación del riesgo residual. Adicionalmente todos los Riesgos se encuentran alineados a un Plan de Acción (Programa estratégico), el cual se direcciona dentro de la herramienta GINA.

Al interior del Sistema GINA, desde planes podemos tener acceso a cada uno de los programas estratégicos donde podemos evidencias los diferentes planes manejo del Riesgo y de acuerdo a las iniciativas estratégicas se visualizan los reportes de las actividades que se concertaron al interior de cada de los Riesgos establecidos e incorporados al Mapa de Riesgos de la entidad. Las actividades se reportan trimestralmente y previa evaluación de la información aportada, esta es aprobada por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

En el desarrollo de la auditoria se evaluaron los reportes realizados por cada uno de los líderes de proceso y que se encuentran disponibles al interior de la herramienta GINA en: <http://gina.minciencias.gov.co/gina/pln/searchers?soa=6&mdl=pln& sveVrs=0&link=1&mis=pln-D-1024> , reportes que evidencian el cumplimiento de las actividades diseñadas al interior de cada uno de los Riesgos evaluados al interior de la auditoria. Los Riesgos seleccionados se evaluaron en cada una de sus fases para establecer el cumplimiento de los procedimientos establecidos al interior de las Guías que para tal efecto se encuentran vigentes a 30-06-2021; **“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5, del Departamento Administrativo de la Función Pública”, y Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021”**

A continuación se detallan las Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo y los comentarios que hizo la Oficina de Control Interno a cada uno de los Riesgos seleccionados, teniendo como soportes de verificación los reportes realizados por los líderes de proceso a través de la herramienta GINA, reportes respaldados por las actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2021 y que adjuntaron como medio probatorio de las actividades desarrolladas y orientadas a mantener bajo control cada uno de los Riesgos evaluados al interior de la auditoria.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R01	Trámites y Servicios E202	Posibilidad de afectación reputacional y económica en la que puede incurrir la entidad a respuestas de PQRDS que no cumplan con los atributos de pertinencia, calidad y oportunidad y que incumplan con los tiempos establecidos en la normatividad vigente para su contestación.	El Riesgo se identificó, previa evaluación de la causa inmediata en la cual se destacó "Respuestas de PQRDS emitidas por la Entidad que no cumplen con los atributos de pertinencia, calidad y oportunidad, acordes a los tiempos establecidos y Debilidades en la política de comunicación estratégica interna y externa que permita posicionar y comunicar con claridad el quehacer de la entidad en los diferentes públicos objetivo." y causa raíz, se evaluó "Baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la Entidad, Fallas en plataforma tecnológica, impresoras y equipos de microinformática y Surgimiento de eventos de salud pública que afecten el normal funcionamiento de la Entidad y su interacción con sus grupos de valor, grupos de interés y demás actores del SNCTI (enfermedades infecto contagiosas como el Covid 19)". La Evaluación de los Objetivos estratégicos la focalizaron a la Modernización del Ministerio y fortalecimiento institucional, generando lineamiento a nivel nacional y regional para el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de procesos de innovación que generen valor público	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante. El formulario web se encuentra ajustado a las necesidades de la operación de PQRDS (peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias) con el fin de centralizar en ORFEO todas las solicitudes recibidas por correo electrónico, página web y ventanilla. Se está realizando de manera periódica la Encuesta de Satisfacción y se tiene en la entidad el documento de Procedimientos Manual de Atención al Ciudadano para el manejo de protocolos de atención. Los soportes de las actividades realizadas se encuentra disponibles en GINA, reportes realizados oportunamente.



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R02	Gestión Documental	Posibilidad de afectación reputacional por alterar o manipular los documentos de la entidad para el beneficio de terceros debido al inadecuado manejo y control de la información del Ministerio	La evaluación del Riesgo se hizo teniendo la causa inmediata "Alterar o manipular los documentos de la Entidad" y la valoración de la causa raíz se centra a: Inadecuado manejo y control de la información del Ministerio; baja apropiación de lineamientos para la creación, uso y administración de las comunicaciones oficiales; baja adherencia a los lineamientos de los procedimientos asociados a la gestión y trámite de las comunicaciones oficiales; baja adherencia a los lineamientos de los procedimientos asociados al préstamo y consulta de documentos y expedientes de archivo. La Evaluación de los Objetivos estratégicos fue focalizada a Generar lineamientos a nivel nacional y regional para el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de procesos de innovación que generen valor público.	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; así mismo los controles establecidos en el procedimiento se evaluaron en forma separada; el riesgo residual resultante, previa la valoración de los diferentes controles le permiten al Ministerio mantener bajo control el Riesgo establecido. Dentro del programa estratégico "por una gestión administrativa y financiera moderna e innovadora 2021" establecido por la Dirección Administrativa y Financiera, se creó la iniciativa "Transformando la gestión documental", en la cual se establecieron actividades encaminadas a la optimización de los procesos priorizados de gestión documental aportando a la política de gobierno digital. Con corte a 30-06-2021, se presenta un avance del 100% teniendo en cuenta que se desarrollaron actividades orientadas a: Las Tablas de Valoración Documental, logrando la convalidación por parte del AGN. Los reportes realizados se encuentran disponibles en GINA
R03	Gestión de Comunicación D104	Posibilidad de afectación reputacional por manipular la información de la Entidad de forma inapropiada revelando u ocultando datos que son relevantes hacia los grupos de valor y grupos de interés de la Entidad, con el fin de obtener un beneficio directo o indirecto a quien la manipuló	El Riesgo establecido se fundamentó en: "La manipulación de la información de la Entidad de forma inapropiada", la causa raíz se soporta en: "Ocultar datos que son relevantes para los grupos de valor y grupos de interés de la Entidad, con el fin de obtener un beneficio directo o indirecto a quien la manipuló y Debilidades en la política de comunicación estratégica interna y externa que permita posicionar y comunicar con claridad el quehacer de la entidad en los diferentes públicos objetivo y favoreciendo intereses particulares de diferentes ". Estos elementos soportan el análisis estratégico el cual está orientado a la Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; así mismo los controles establecidos en el procedimiento se evaluaron en forma separada; el riesgo residual resultante, previa la valoración de los diferentes controles le permiten al Ministerio mantener bajo control el Riesgo establecido. Como eje transversal la comunicación organizacional de Minciencias orienta la difusión de políticas y la información generada al interior de la Institución para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas y los proyectos hacia los cuales se enfoca el accionar de la entidad; durante el primer y segundo trimestre del año se desarrollaron varias actividades para potenciar la articulación de las áreas con los diferentes grupos de interés; los reportes se encuentran disponibles en GINA; los reportes se han realizado en los tiempos establecidos.





### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R04	Gestión para la Ejecución de Política de CTel M801	Posibilidad de afectar la reputación del Ministerio por otorgar a nombre propio o de terceros cualquier dádiva o beneficio derivado de omisiones en el proceso de Gestión para la ejecución de política para la CTel	La causa inmediata se fundamenta en Otorgar a nombre propio o de terceros cualquier dádiva o beneficio derivado de omisiones, y su causa raíz hace referencia a: Decisiones personales que conlleven a: Tráfico de influencias Soborno (cohecho), Cobrar por el trámite (concusión); Presiones laborales; Debilidad en la capacidad de los sistemas de información que permitan alterar la información y baja apropiación del concepto de autogestión asociado al incumplimiento de lineamientos y puntos de control de los procedimientos; elementos que fundamentan el análisis estratégico y que se resalta el fortalecimiento de capacidades regionales, apropiación Social y reconocimiento de saberes entre otros.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. En el marco de la mitigación de este riesgo desde la OAPII se solicita a la DIR y a las áreas técnicas correspondientes que no tienen convocatorias ejecutadas con la DIR los planes operativos de los mecanismos del plan de 2021: Proceso de Incentivos Tributarios para la CTel de la Dirección de Transferencia y Uso del Conocimiento y la de Fortalecimiento de Capacidades - Programa de Modelos Científicos de la Dirección de Generación de Conocimiento. Las actividades programadas se han reportado oportunamente y se encuentran disponibles en GINA.
R05	Gestión del conocimiento M601	Posibilidad de afectación reputacional por el reconocimiento de un actor del SNCTI que no cumpla los requisitos requeridos debido a la no adherencia a las Guías para el reconocimiento de Actores del SNCTI	La causa inmediata se fundamenta en: Intereses propios para dirigir beneficios a terceros, Desconocimiento de los lineamientos, para el reconocimiento de actores, mediante interpretaciones subjetivas, Falencias en la evaluación para el reconocimiento de actores y Sobrecarga en los equipos de trabajo, disminuyendo el tiempo dedicado para la verificación de los requisitos; y su causa raíz hace referencia a: Presiones o dádivas para beneficiar a terceros, Debilidad en los lineamientos que definen los criterios para el reconocimiento de actores frente a requisitos de vigencia y claridad, Baja apropiación de los conceptos y Insuficiente personal que garantice la adecuada respuesta a requerimientos de la Entidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Ampliar las dinámicas de generación, circulación y uso de conocimiento y los saberes ancestrales propiciando sinergias entre actores del SCNTI que permitan cerrar las brechas históricas de inequidad en CTel.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. A junio 30 de 2021, se habían recibido 17 solicitudes de reconocimiento, las cuales fueron tramitadas oportunamente; adicionalmente fueron reconocidos 11 actores del Sistema Nacional de CTel. Las actividades programadas para mitigar el Riesgo se reportaron oportunamente y los soportes se encuentran disponibles en la herramienta GINA.



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R06	Gestión Talento Humano A201	Posibilidad de afectación reputacional por vincular personal sin cumplimiento de los requisitos del Empleo debido a agentes internos o externos que pueden incidir en el favorecimiento de nombramientos	La causa inmediata se fundamenta en: Direccionamiento por parte de niveles superiores de la Entidad o de agentes políticos externos, los cuales pueden incidir directa o indirectamente en el favorecimiento de nombramientos; y su causa raíz hace referencia a: Omisión o deficiencias en la verificación de requisitos legales, Insuficiente personal de planta que garantice la adecuada respuesta a requerimientos de la Entidad, Asignar personas que no tienen el conocimiento o experiencia en este tipo de funciones, Insuficiente personal de planta que garantice la adecuada respuesta a requerimientos de la Entidad, Altos niveles de corrupción en el país y Tráfico de influencias, favorecimiento a un tercero; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: generar lineamientos a nivel nacional y regional para el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de procesos de innovación que generen valor público.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, se evidencia un avance en la implementación y/o ejecución de los Planes Estratégicos a cargo de la Dirección de Talento Humano, que aportan al cumplimiento de la iniciativa "La cultura de hacer las cosas bien", específicamente mediante el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Resoluciones, circulares, instructivos, comunicaciones internas, memorandos, oficios. 2. Relación de procedimientos y/o documentos creados y/o actualizados. 3. Resultado del autodiagnóstico del Código de Integridad. Actividades que se encuentran disponibles en GINA y sus reportes se han realizado oportunamente.
R07	Gestión Financiera A202	Posibilidad de afectación económica en caso que algún perfil de la cadena presupuestal cambie un tercero o cambie el valor y se realice un pago no autorizado en beneficio propio o de terceros o se realicen sin el cumplimiento de requisitos	La causa inmediata se fundamenta en: Direccionamiento y/o presiones de agentes internos que pueden incidir en realizar pagos sin el cumplimiento de requisitos para favorecer un tercero; su causa raíz hace referencia a: Falta de personal en el proceso de Gestión Financiera encargado de registrar las diferentes transacciones de la cadena presupuestal o vinculación de personal sin experiencia, Falta de personal en el proceso de Gestión Financiera encargado de registrar las diferentes transacciones de la cadena presupuestal o vinculación de personal sin experiencia y Debilidades o incumplimiento de las revisiones en los pagos por parte Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal y la Dirección Administrativa y Financiera; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. A junio 30 de 2021, mediante informe detallado describen los perfiles activos a corte junio, en el Sistema de Información Sistema de Información Financiera SIF Nación II y el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, en los cuales se maneja el presupuesto y se realizan todas las transacciones financieras del Ministerio; adicionalmente las actividades realizadas para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en los pagos. Las acciones desarrolladas durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 dan cuenta y tienen relación directa con el riesgo R7, disponible en la herramienta GINA.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R08	Gestión Financiera A202	Posibilidad de afectación económica por registrar en la contabilidad las actas de liquidación, incapacidades o resoluciones de condonación y demás actos administrativos que generen una cuenta por cobrar de forma indebida debido a que no se recibe el insumo por parte de la dependencia o se omite su registro	La causa inmediata se fundamenta en: Desconocimiento del marco normativo contable o la falta de insumo por parte de las dependencias generadoras de los actos administrativos que puede conllevar a que no se registre en la contabilidad las actas de liquidación, incapacidades o resoluciones de condonación y demás actos administrativos que generen una cuenta por cobrar; su causa raíz hace referencia a: Baja adherencia de los lineamientos normativos y documentales (Gestión de Cartera, solicitudes de reintegro y otras cuentas), desactualización de la base de datos de gestión de cartera unificada de la Entidad por falta de información por parte de las dependencias de la Entidad, falta de estabilización del software para el registro de la cartera y que las dependencias no remitan las actas de liquidación y/o resoluciones de liquidación de contratos y convenios; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante. Las acciones reportadas a junio 30 del 2021, dan cuenta y tienen relación directa con la gestión del riesgo; teniendo en cuenta que mediante las Actas de conciliación cartera-contabilidad, la conciliación de saldos de incapacidades y de saldos de créditos educativos condonables (contabilidad y talento humano), se reduce la probabilidad de omitir los registros de un acta de liquidación (bilateral o unilateral), de solicitudes de reintegro, de incapacidades o de resoluciones de condonación y demás actos administrativos que generen una cuenta por cobrar en los estados financieros de la Entidad, lo cual mitiga y previene la materialización del riesgo. Actividades reportadas se encuentran disponibles en GINA.
R10	Gestión Administrativa A203	Posibilidad de afectación económica por utilizar los bienes de la Entidad en beneficio propio o en favor de un tercero debido a manejos y/o controles inadecuados	La causa inmediata se fundamenta en: La falta de cultura por parte los usuarios en los controles implementados para el adecuado uso de los bienes de la Entidad; su causa raíz hace referencia a: Manejo y/ controles inadecuados en los documentos asociados al proceso, insuficiencia en la infraestructura y recursos para realizar satisfactoriamente las actividades de la Entidad, insuficiencia en la infraestructura tecnológica para realizar satisfactoriamente las actividades de la Entidad, desconocimiento de los lineamientos de la Entidad por parte de subcontratistas, no implementar los documentos definidos por la Entidad para el control del uso de vehículos, no implementar los documentos definidos por la Entidad para el control de combustibles y desarticulación de la normatividad interna respecto de los lineamientos de la propiedad horizontal;	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante. Los Informes reportados dan cuenta sobre los controles establecidos para manejar eficientemente los bienes de la Entidad, informes a junio 30 de 2021. Actividades reportadas se encuentran disponibles en GINA.



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
			causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	
R11	Gestión Contractual A206	Posibilidad de afectación reputacional por orientar en beneficio propio o de un tercero la contratación debido al direccionamiento en la contratación de la Entidad	La causa inmediata se fundamenta en: El direccionamiento o presiones de un agente interno o externo que puede llegar a orientar la contratación de la Entidad para el beneficio propio o de un tercero; su causa raíz hace referencia a: Baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la Entidad, debilidad en la aplicación de lineamientos que permitan la implementación de documentos asociados a los procesos contractuales, debilidad en la adherencia de los lineamientos que permitan ejercer la adecuada supervisión de contratos y convenios, desconocimiento del marco normativo relacionado con la contratación pública y debilidades en factores de transparencia, honestidad, e imparcialidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: La modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante. A junio 30 de 2021, Secretaría General creó el instructivo para la publicación de documentos de la ejecución contractual en el SECOP II - A206M01101, con el objetivo que sea un documento de apoyo para los servidores públicos y colaboradores del Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación - MINCIENCIAS para la adecuada y correcta publicación de los documentos de ejecución contractual en la plataforma SECOP II, Asimismo, se actualizó el documento incorporando unas mejoras y fue publicada la versión 01 el 01 de junio de 2021, se precisa que el ajuste radicó en que aplicará para todas las modalidades establecidas en la ley 80 de 1993 y se ajustó la descripción de actividades, incluyendo los documentos a publicar en las demás modalidades y la forma de ejecutarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Reportes disponibles en GINA

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R12	Gestión Contractual A206	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por autorizar pagos o emitir avales sin debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales	La causa inmediata se fundamenta en: En el desconocimiento y/o falta de controles que pueden llegar a incidir, que se emitan avales sin el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales; su causa raíz hace referencia a: La baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la Entidad, debilidad en la aplicación de lineamientos que permitan la implementación de documentos asociados a los procesos contractuales y Debilidad en la adherencia de los lineamientos que permitan ejercer la adecuada supervisión de contratos y convenios; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: La modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Seguimiento y reporte oportuno por parte de los supervisores de contratos y convenios", la cual permite dar cuenta de la gestión de seguimiento efectuada en el proceso de ejecución de contratos y convenios asignados a cada una de las áreas, lo anterior toda vez que el Riesgo es transversal y al interior de la herramienta GINA, se evidencia el reportes de cada dependencia. Los reportes realizados, cumpliendo con fechas establecidas para el reporte se encuentran disponibles en la herramienta GINA y permiten evidencias el cumplimiento de actividades programadas y que se encuentran orientadas a mitigar el riesgo identificado.
R13	Gestión Jurídica A205	Posibilidad de afectación económica por multa o sanción del ente de control debido a procesos judiciales y/o conciliaciones en la que se evidencia beneficios a particulares o terceros	La causa inmediata se fundamenta en: El Favorecimiento a terceros para generar beneficios propios o terceros por conciliaciones que adelanta la Entidad en los procesos judiciales; su causa raíz hace referencia a: Debilidad en los lineamientos que permitan la adecuada implementación de la guía para la conformación y administración de los expedientes de archivo. Desconocimiento del programa RITA y la baja priorización en la página del Ministerio respecto al fácil acceso de los grupos de valor y grupos de interés al correo del programa RITA. Debilidad en la aplicación de lineamientos que permitan la adecuada implementación del procedimiento de procesos judiciales y extrajudiciales. Baja priorización en los canales de atención al ciudadano del Ministerio respecto al fácil acceso para interponer peticiones, quejas, reclamos denuncias, etc. y Debilidad en los planteamientos y mejoras propuestas en los comités que lleva a cabo la entidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: La modernización del	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. A junio de 2021, se adelantaron actividades relacionadas con la gestión de transparencia, integridad y control a la existencia de conflictos de intereses, para lo cual reportan informe el cumplimiento de las actividades adelantadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El informe en comento se encuentra disponible al interior de la herramienta GINA.



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
			Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	
R14	Gestión Jurídica A205	R14-2021 Posibilidad de afectación económica por multa y sanción de los entes de control debido a la prescripción de la acción coactiva	La causa inmediata se fundamenta en: Que por acción u omisión no se realizan controles adecuados que pueden conllevar a la prescripción en el cobro coactivo de la Entidad; su causa raíz hace referencia a: su causa raíz hace referencia a: Debilidad en la aplicación de lineamientos que permitan la implementación del Procedimiento Gestión de cobro coactivo e Inadecuado seguimiento y control de la base de gestión de cobro de la Oficina Asesora jurídica; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: La modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. A junio 30 de 2021, la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio presenta informe de actividades, en el cual se evidencia avance la gestión de cobro en la medida que lo permiten las circunstancias y medidas declaradas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la enfermedad por coronavirus COVID-19. Informe reportado se encuentra disponible al interior de la herramienta GINA.
R15	Gestión de la Planeación Institucional D101	Posibilidad de afectación reputacional y económica por el incumplimiento de los los resultados y objetivos de la planeación institucional del Ministerio debido a la baja calidad y oportunidad de la información reportada y a un marco fiscal restringido.	La causa inmediata se fundamenta en: El incumplimiento en los resultados y objetivos de la planeación institucional; su causa raíz hace referencia a: Debilidades en la formulación, estructura de medición, frecuencia del reporte y en la trazabilidad de los indicadores de la Entidad. Marco fiscal restringido, recortes presupuestales a entidades de gobierno, Ley de presupuesto. Factores externos relacionados con aspectos ambientales, eventos de salud pública que puedan incidir en el normal funcionamiento de la entidad, entre ellos el Covid 19 o aspectos políticos y económicos asociados a recesión económica, reactivación económica, restricciones o dificultades en los territorios frente a la disponibilidad de presupuesto; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Generar lineamientos a nivel nacional y regional para el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de procesos de innovación que generen valor público.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. A Junio 30 de 2021, se destaca la publicación del PSI y PEI con corte 18 de mayo. Como novedades el PEI retoma su alineación con las metas originales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Con relación al PAI 2021 se sustenta en 29 programas estratégicos alineados con los indicadores de PND; Así mismo, la OAPII garantizó el seguimiento mensual de los indicadores en Sinergia, plataforma del DNP a través de la cual se hace el seguimiento a los indicadores del PND 2018-2022. Con relación al Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se evidencia su publicación el 13-05-2021. Reportes realizados se evidencian al interior de la herramienta GINA.



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R16	Gestión de la Planeación Institucional D101	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la generación y publicación de planes e informes fuera de los plazos de ley, debido a información incompleta, sin pertinencia y sin calidad, que no permite la toma de decisiones oportuna.	La causa inmediata se fundamenta en: El Incumplimiento a los plazos establecidos por ley en la generación y publicación de planes e informes; su causa raíz hace referencia a: Debilidades para garantizar información integrada, completa y oportuna que apoye la toma de decisiones (conocimiento ubicación de donde está la información). Desarticulación de las políticas de gobierno y variación de los lineamientos establecidos en la vigencia e Insuficiente personal de planta que garantice la adecuada respuesta a requerimientos de la Entidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Generar lineamientos a nivel nacional y regional para el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de procesos de innovación que generen valor público.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Con corte a junio 30 de 2021, se evidencia un cumplimiento del 100% de los requisitos asignados a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional en el componente del índice de Transparencia de Entidades Públicas (ITEP), con 105 requisitos cumplidos de 105 asignados al programa "Pacto por un Direccionamiento Estratégico que genere valor público"; así mismo se hizo acompañamiento para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas y acompañamiento en la actualización de la página web.
R17	Gestión de la Planeación Institucional D101	Posibilidad de afectación reputacional por reportes o respuesta a requerimientos internos o externos sobre información estadística oficial de la Entidad sin calidad ni oportunidad, debido a las falencias de los reportes y análisis cargados en GINA, por parte de las áreas técnicas	La causa inmediata se fundamenta en: Reportes o respuestas sobre información estadística sin calidad ni oportunidad; su causa raíz hace referencia a: su causa raíz hace referencia a: Baja calidad y oportunidad en la información reportada para el análisis y construcción de informes y seguimiento de la gestión institucional. Debilidades en la formulación, estructura de medición, frecuencia del reporte y en la trazabilidad de los indicadores de la Entidad, Debilidades en la formulación, estructura de medición, frecuencia del reporte y en la trazabilidad de los indicadores de la Entidad y Debilidades en reporte oportuno y de calidad por parte de las áreas en GINA; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante. Con los reportes realizados se visualiza la consolidación del modelo de planeación integral garantizando que las metas establecidas en el plan estratégico estén asociadas a programas que garantizan su cumplimiento, con sus respectivas acciones, resultados esperados y presupuestos asociados realizando seguimiento y evaluación periódica a través de instrumentos adecuados que permitan identificar mejoras de forma oportuna y orientada al cumplimiento de los objetivos. Los reportes se encuentran disponibles en la herramienta GINA y se han realizado dentro de los plazos establecidos para tal fin.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R18	Gestión de la Planeación Institucional D101	Posibilidad de afectación económica y de la credibilidad por el incumplimiento de metas estratégicas institucionales, debido a la baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la entidad y de información incompleta y sin oportunidad para la toma de decisiones.	La causa inmediata se fundamenta en: Incumplimiento de metas estratégicas e institucionales; su causa raíz hace referencia a: Debilidades para garantizar información integrada, completa y oportuna que apoye la toma de decisiones (conocimiento ubicación de donde está la información). Baja articulación de los instrumentos de Oferta Nacional y la política pública y Baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la Entidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.
R19	Gestión de la Innovación Institucional D102	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de requisitos aplicables al SGC debido a desconocimiento de requisitos por parte de los responsables, debilidades en la consulta de información para la toma de decisiones, ausencia o debilidad en los lineamientos, subregistros y debilidades en la formación de planes de mejora.	La causa inmediata se fundamenta en: El posible incumplimiento de los requisitos aplicables al SGC; su causa raíz hace referencia a: Subregistro en la identificación o reporte de salidas no conformes asociadas a reprocesos o incumplimiento de requisitos. Desconocimiento de los requisitos normativos que regulan la ejecución de los procesos por parte de los responsables. Ausencia o debilidad en los lineamientos que orientan el que hacer institucional. Debilidad en la formulación de acciones efectivas en los planes de mejora por parte de las áreas y Desconocimiento y debilidades en la consulta de la información del SGC que apoye la toma de decisiones (conocimiento ubicación de donde está la información); causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.  Durante el segundo trimestre de 2021 el equipo calidad de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional continúa con las acciones de gestión y acompañamiento para lograr la documentación de los requisitos que quedaron pendientes de migrar en la vigencia 2020, en el proceso de fusión de Colciencias a Ministerio. Esta migración toma como fuente el inventario inicial de documentación requerida para el proceso de transición con el fin de garantizar la adecuada operación de la Entidad, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos normativos aplicables, los de grupos de valor y de interés, así como de los asociados a las capacidades institucionales de cada proceso, logrando un cumplimiento general de 99% frente al plan de migración del SGC y el 97% frente a la actualización documental. Los reportes se encuentran disponibles en GINA, y sus reportes se hicieron en las fechas establecidas.





### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R20	Gestión de la Innovación Institucional D102	Posibilidad de afectación reputacional y económica por incertidumbre, reprocesos y desgaste administrativo, debido a la duplicidad de esfuerzos para el cumplimiento de requisitos relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, generando ineficacia de las acciones, de los indicadores y/o procedimientos implementados por los líderes y responsables de proceso.	La causa inmediata se fundamenta en: Incertidumbre, reprocesos y desgaste administrativo; su causa raíz hace referencia a: Duplicidad de esfuerzos e incertidumbre para el cumplimiento de requisitos relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Debilidades en la toma oportuna de decisiones y en la respuesta a requerimientos de los grupos de valor y de interés. Ausencia o debilidad en los lineamientos que orientan el que hacer institucional y Falta de autocontrol y cultura organizacional asociada a la adherencia y fortalecimiento de los procesos institucionales; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	<p>La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.</p> <p>Los reportes realizados que soportan actividades planificadas visualizan cumplimiento del plan de trabajo de Gestión del Conocimiento y la Innovación: A junio 30 de 2021: 85% ejecución de 23 actividades de 23 actividades planeadas, se realizó contratación para el fortalecimiento del equipo de trabajo de Bibiana Marcela Arcila como apoyo en todas las actividades del sistema de gestión de calidad e innovación, se gestionaron alianzas estrategias necesarias para las actividades en el marco de la innovación institucional y la gestión del conocimiento y se genera versión final de la propuesta de alianza estratégica con la consultora Europea SPROUT para la realización del Primer informe de Mega tendencias en Ciencia Tecnología e Innovación de Minciencias. Los reportes se encuentran disponibles en GINA.</p>



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R21	Gestión de Redes e Internacionalización de la CTel M701	Posible pérdida reputacional asociada a la inoportunidad para atender las solicitudes de gestión internacional de CTel por incertidumbres, errores y reprocesos en la Entidad generada por falencias en las capacidades internas del proceso y ausencia de lineamientos	La causa inmediata se fundamenta en: Incertidumbre, errores y reprocesos internos en la Entidad; su causa raíz hace referencia a: Capacidades insuficientes (financieras y de recursos humanos) que garanticen la adecuada respuesta a requerimientos de la Entidad. Ausencia en los lineamientos para la gestión de la mundialización del conocimiento e interacción con actores internacionales y Debilidades en la gestión de los registros y evidencias en los sistemas de información internos de la Entidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Mundialización del Conocimiento, aumentar la producción de conocimiento científico y tecnológico de alto impacto en articulación con aliados estratégicos nacionales e internacionales, promoviendo también el posicionamiento y la participación de los actores del SNCTI en redes e iniciativas de cooperación e internacionalización de la CTI.	<p>La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.</p> <p>La actividad busca formalizar alianzas con actores internacionales estratégicos a través de algún tipo de instrumento MoU convenio carta acuerdo etc. con o sin recursos de contrapartida y que constituya un aporte financiero o técnico al desarrollo de los objetivos del Ministerio. Asimismo con la participación de Minciencias en programas que fomentan las redes de conocimiento como CYTED y el programa regional AmSud se promoverá la inserción y financiación de redes de trabajo con actores del SNCTI y de al menos otros dos países para el intercambio de experiencias y conocimiento en temas de interés común y el desarrollo de proyectos conjuntos a través de estas redes, además se busca continuar con el posicionamiento de la CTel de Colombia por medio del aprovechamiento de las membresías en instituciones multilaterales a las que Minciencias se ha adherido. Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla, reportes disponibles en GINA.</p>



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R23	Gestión de Comunicación Estratégica D104	Posibilidad de afectación reputacional por falencias en la información socializada en las campañas institucionales y en los planes de acción de la entidad, debido al desconocimiento de la oferta institucional, bajo nivel de relacionamiento, articulación y comunicación con las distintas direcciones y áreas de la entidad.	La causa inmediata se fundamenta en: Falencias o errores en la información socializada en las campañas institucionales y en los planes de acción de la entidad; su causa raíz hace referencia a: Desconocimiento de la oferta institucional. Debilidades en los lineamientos de comunicación estratégica interna y externa que permita posicionar y comunicar con claridad el quehacer de la entidad en los diferentes grupos de valor y grupos de interés. Desconocimiento de la percepción de los grupos de valor y grupos de interés y Bajo nivel de relacionamiento, articulación y comunicación con las distintas direcciones y áreas de la entidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Generar lineamientos a nivel nacional y regional para el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de procesos de innovación que generen valor público	<p>La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.</p> <p>De acuerdo a los requisitos de Cumplimiento de Gobierno Digital, durante el segundo trimestre del 2021 se cumple con el 100% de los ítems en Minciencias, señalados en el reporte y respaldados por cada una de las URLs respectivas. Se corrigió el único requisito faltante del primer trimestre: "Los otros procedimientos administrativos totalmente en línea que cumplen con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854". Los reportes realizados al interior de cada una de las iniciativas estratégicas, se encuentran disponibles en GINA y su aprobación se hizo oportunamente por la líder del proceso.</p>
R24	Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de Cte	Posible pérdida reputacional y económica por no contar con Políticas Públicas de CTel que orienten y focalicen las intervenciones públicas para el SNCTI, por debilidades asociadas a la capacidad de cumplir requisitos de pertinencia, relevancia e impacto en la formulación de las mismas	La causa inmediata se fundamenta en: No contar con Políticas Públicas de CTel que orienten y focalicen las intervenciones públicas para el SNCTI; su causa raíz hace referencia a: Debilidades asociadas a la capacidad de para cumplir requisitos de pertinencia, relevancia e impacto en la formulación de Políticas Públicas de CTel; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Generar lineamientos a nivel nacional y regional para el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de procesos de innovación que generen valor público.	<p>La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.</p> <p>Se generó el acercamiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de presentar las iniciativas adelantadas por Minciencias y explorar la armonización de esfuerzos en materia de diplomacia científica entre ambas carteras. Los reportes al Interior de la Herramienta GINA, se han realizado oportunamente y las evidencias se</p>



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
				encuentran disponibles.
R25	Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel	Posible pérdida reputacional y económica por debilidad en seguimientos y evaluaciones pertinentes y relevantes que permitan una toma de decisiones oportuna en materia de Política de CTel y sus instrumentos, debido al poco acceso a información (Cienciometría) y bases de datos en las diversas áreas de conocimiento que permitan la realización de análisis y estudios de CTel	La causa inmediata se fundamenta en: Debilidad en seguimientos y evaluaciones pertinentes y relevantes que permitan una toma de decisiones oportuna en materia de Política de CTel y sus instrumentos; su causa raíz hace referencia a: Poco acceso a información (Cienciometría) y bases de datos en las diversas áreas de conocimiento que permitan la realización de análisis y estudios de CTel y No disponibilidad de recursos para la ejecución de evaluaciones a instrumentos y políticas de CTel; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Aumentar la producción de conocimiento científico y tecnológico de alto impacto en articulación con aliados estratégicos nacionales e internacionales, promoviendo también el posicionamiento y la participación de los actores del SNCTel en redes e iniciativas de cooperación e internacionalización de la CTel.	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.  Seguimiento y revisión de los modelos cuantitativos del año 2021, que contribuyen a la caracterización de la dinámica del Sistema a partir del acopio, sistematización y análisis de información de ciencia, tecnología e innovación del país. Identificando y caracterizando las nuevas capacidades a nivel regional, visibilizando la producción nacional, así como revisar las métricas aceptadas a nivel mundial para promover el impacto del conocimiento. Los reportes de cada uno de las iniciativas estratégicas, se encuentran disponibles al interior de la herramienta GINA y su reporte se hizo en los tiempos establecidos para tal fin.



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R26	Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel	Posible pérdida reputacional y económica por ofertar a la ciudadanía Instrumentos de Política de CTel que no responden a sus necesidades, debido a fallas en el análisis de requisitos a cumplir en la fase de diseño	La causa inmediata se fundamenta en: Ofertar a la ciudadanía Instrumentos de Política de CTel que no responden a sus necesidades; su causa raíz hace referencia a: Fallas en el análisis de requisitos a cumplir en la fase de diseño; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Aumentar la producción de conocimiento científico y tecnológico de alto impacto en articulación con aliados estratégicos nacionales e internacionales, promoviendo también el posicionamiento y la participación de los actores del SNCTel en redes e iniciativas de cooperación e internacionalización de la CTel.	<p>La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.</p> <p>Se incorpora en el instrumento los requisitos de la ficha del "Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" y de "Modelo Cienciométrico para la Indexación de Revistas Científicas Nacionales Especializadas - PUBLINDEX" en el instrumento de "Reconocimiento y cierre de brechas de capacidades en CTel"; Se incorpora el instrumento de "Promoción y validación de productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad" y se fusionan los instrumentos de "Vocaciones en Jóvenes Investigadores e Innovadores" y el de "Vocaciones científicas para niños, niñas y adolescentes". Reportes aprobados y disponibles al interior de la herramienta GINA.</p>



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R27	Gestión de la asignación de CTel del SGR M802	Posibilidad de afectación reputacional por favorecer entidades a través de proyectos que no cumplan con los requisitos de viabilización requeridos para ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías - SGR	La causa inmediata se fundamenta en: Desconocimiento del marco normativo del proceso y/o presiones internas o externas que pueden incidir en la viabilización de proyectos que no cumplen con los requisitos requeridos; su causa raíz hace referencia a: Debilidades en la verificación de requisitos de viabilización de los proyectos de CTel a ser financiados con los recursos del FCTel del SGR y Presión externa para la aprobación de proyectos ejecutados con los recursos del FCTel del SGR, por intereses regionales; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Potenciar las capacidades regionales de CTel que promuevan el desarrollo social y productivo hacia una Colombia Científica.	<p>La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2021 se llevaron 39 proyectos para priorización, viabilización y aprobación del OCAD de CTel del SGR por \$109.822 millones de la convocatoria de Becas Bicentenario corte 2. Sesión N°4 (Mayo 6 /2021): 4 Proyectos aprobados por \$29.093 millones, los cuales benefician a 128 estudiantes de doctorado. Sesión N°5 (Mayo 26 /2021): 22 Proyectos aprobados por \$62.802 millones, los cuales benefician a 269 estudiantes de doctorado. Sesión N°6 (Junio 15 /2021): 13 Proyectos aprobados por \$ 17.927 millones, los cuales benefician a 74 estudiantes de doctorado. Los soportes se encuentran disponibles en GINA.</p>
R29	Gestión del Conocimiento para la CTel M601	Posible pérdida reputacional por debilidades en lineamientos de política para la caracterización de las capacidades de CTel de actores del SNCTI generados por baja capacidad al interior del Ministerio	La causa inmediata se fundamenta en: Debilidades en los lineamientos de política para la caracterización de las capacidades de los diferentes actores del SNCTI; su causa raíz hace referencia a: Baja capacidad al interior del Ministerio (Talento humano, recursos financieros); causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Aumentar la producción de conocimiento científico y tecnológico de alto impacto en articulación con aliados estratégicos nacionales e internacionales, promoviendo también el posicionamiento y la participación de los actores del SNCTI en redes e iniciativas de cooperación e internacionalización de la CTI y Fortalecer las capacidades regionales	<p>La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.</p> <p>Con corte al 30 de junio de 2021 se reconocieron 11 actores de las diferentes tipologías: Centros/Institutos de investigación - 2 Centros de innovación y productividad - 2 Unidades de I+D de empresa - 2 Centros de ciencia - 2 Empresas altamente innovadoras - 2 Oficinas de transferencia de resultados de investigación - 1. Los reportes se encuentran disponibles en GINA.</p>



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R30	Gestión Contractual A206	Posibilidad de afectación económica por iniciar la ejecución de contratos o convenios sin cumplir los requisitos legales	La causa inmediata se fundamenta en: Desconocimiento y/o falta de controles que pueden conllevar a dar inicio la ejecución de contratos y convenios; su causa raíz hace referencia a: Baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la Entidad. Debilidad en la aplicación de lineamientos que permitan la implementación de documentos asociados a los procesos contractuales. Debilidad en la adherencia de los lineamientos que permitan ejercer la adecuada supervisión de contratos y convenios y Desconocimiento del adecuado manejo de las plataformas relacionadas con la contratación pública; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: La modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	<p>La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.</p> <p>Las actividades se orientan para brindar apoyo en la estructuración de los procesos contractuales y de Direccionamiento y Control Administrativo, con oportunidad y eficiencia, garantizando la aplicación de la normatividad vigente y la correcta utilización de los recursos, con el fin de fortalecer los procesos de gestión del cambio; igualmente Secretaría General dio cumplimiento con cada uno de los entregables a junio 30 de 2021 y adelantó las gestiones requeridas para mantener actualizados los procedimientos. Los soportes que evidencian el cumplimiento de las actividades programadas se encuentran disponibles el GINA</p>



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R33	Gestión para la Ejecución de Política de CTel M801	Posible pérdida reputacional por incumplimiento en los requisitos de calidad y oportunidad para la entrega de resultados de la ejecución de los mecanismos de operación de CTel debido a falencias en la planeación y ejecución de estos	La causa inmediata se fundamenta en: Incumplimiento en los requisitos de calidad y oportunidad para la entrega de resultados de la ejecución de los mecanismos de operación de CTel; su causa raíz hace referencia a: Dificultad para asegurar pares evaluadores idóneos que participen en los procesos de evaluación. Alta demanda de propuestas, programas o proyectos de CTel para la verificación de requisitos y evaluación. Falencias en la articulación con las áreas técnicas para la formulación de las condiciones de los mecanismos de operación de CTel. Falencias en la planeación de la programación de la oferta institucional. Falencias en la implementación de las actividades y puntos de control descritos en los lineamientos internos de la Entidad. Debilidad en la integración de los sistemas de información de la Entidad que permitan la interoperabilidad para optimizar procesos en las distintas áreas y No atención de las solicitudes de reclamación por parte de los proponentes una vez publicados los resultados preliminares de los mecanismos de operación de CTel; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: La modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. En el marco de la mitigación de este riesgo desde la OAPII se solicita a la DIR y a las áreas técnicas correspondientes que no tienen convocatorias ejecutadas con la DIR los planes operativos de los mecanismos del plan de 2021: Proceso de Incentivos Tributarios para la CTel de la Dirección de Transferencia y Uso del Conocimiento y la de Fortalecimiento de Capacidades - Programa de Modelos Científicos de la Dirección de Generación de Conocimiento. Las actividades programadas se han reportado oportunamente y se encuentran disponibles en GINA.
R34	Gestión del Conocimiento para la CTel M601 ES TRANSVERSALES AA DIDFERENTES PROCESOS	Posible pérdida reputacional por el incumplimiento de las metas institucionales y de política de CTel debido a la reducción o no disponibilidad de los recursos necesarios para la gestión de políticas, programas, planes y proyectos de CTel	La causa inmediata se fundamenta en: El incumplimiento de las metas institucionales y de política de CTel, Alto desgaste administrativo con resultados (tímidos) no significativos e Incumplimiento de las metas institucionales y de política de CTel; su causa raíz hace referencia a: Reducción o no disponibilidad de los recursos necesarios para la gestión de políticas, programas, planes y proyectos de CTel. Atomización de los recursos para la ejecución de la oferta institucional y Desarticulación de las políticas de Gobierno, variabilidad de lineamientos políticos o estrategias por cambios de Gobierno; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: La modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. En el marco de la mitigación de este riesgo desde la OAPII se solicita a la DIR y a las áreas técnicas correspondientes que no tienen convocatorias ejecutadas con la DIR los planes operativos de los mecanismos del plan de 2021: Proceso de Incentivos Tributarios para la CTel de la Dirección de Transferencia y Uso del Conocimiento y la de Fortalecimiento de Capacidades - Programa de Modelos Científicos de la Dirección de Generación de Conocimiento. Las actividades programadas se han reportado oportunamente y se encuentran disponibles en GINA.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
				encuentran disponibles en GINA.
R35	Gestión para la transferencia y uso de conocimiento M602	Posible pérdida reputacional por incertidumbre, errores y reprocesos en la implementación de las estrategias asociadas con la Transferencia y Uso de Conocimiento debido a que no se cuenta con la documentación asociada a estas	La causa inmediata se fundamenta en: la incertidumbre, errores y reprocesos en la implementación de las estrategias asociadas con la Transferencia y Uso de Conocimiento; su causa raíz hace referencia a: Que no se cuenta con la documentación asociada con las estrategias para la Transferencia y Uso de Conocimiento; se cuenta con la documentación asociada con las estrategias para la Transferencia y Uso de Conocimiento; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Aumentar la producción de conocimiento científico y tecnológico de alto impacto en articulación con aliados estratégicos nacionales e internacionales, promoviendo también el posicionamiento y la participación de los actores del SNCTI en redes e iniciativas de cooperación e internacionalización de la CTI.	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante. Se concertó entre la OAPII y el equipo técnico de la DTUC, adelantar acciones para generar, a manera de guía, la documentación para garantizar la estandarización de las prácticas asociadas a la Transferencia y Uso de Conocimiento, así: Empresas de base tecnológica tipo Spin Off y Startup, Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI, Propiedad Intelectual y Acuerdos de Transferencia de tecnología y conocimiento; los cuáles serán analizados y elaborados en el transcurso del segundo semestre de la vigencia 2021. Si bien este es un primer escenario, se adelantará un análisis en el que se pueda fortalecer aún más el proceso desde las otras iniciativas que conforman este proceso de Transferencia y Uso de Conocimiento. Reportes visto al interior de GINA



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R42	Gestión de la Planeación Institucional D101	Posibilidad de afectación económica por objetivos y metas no coherentes con el propósito o apuestas estratégicas de la organización, al poner en marcha iniciativas o programas no alineados con el cumplimiento de metas e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional o Plan de Acción Institucional, o por implementación de acciones para atender necesidades inmediatas producto de estados de contingencia o emergencia en la que se puede ver envuelto el país.	La causa inmediata se fundamenta en: Objetivos y metas no coherentes con el propósito o apuestas estratégicas de la organización; su causa raíz hace referencia a: Poner en marcha iniciativas o programas no alineados con el cumplimiento de metas e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional o Plan de Acción Institucional e Identificación de otras prioridades para atender necesidades inmediatas producto de estados de contingencia o emergencia en la que se puede ver envuelto el país; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Generar lineamientos a nivel nacional y regional para el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de procesos de innovación que generen valor público.	La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante. Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, se ha mitigado la materialización del riesgo "R42- 2021 Posibilidad de afectación económica por objetivos y metas no coherentes con el propósito o apuestas estratégicas de la organización, al poner en marcha iniciativas o programas no alineados con el cumplimiento de metas e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional o Plan de Acción Institucional, o por implementación de acciones para atender necesidades inmediatas producto de estados de contingencia o emergencia en la que se puede ver envuelto el país" mediante seguimiento a dichas acciones que se ha realizado en los Comité Ministerial en el periodo mencionado, en donde los miembros del Comité en cabeza de la Ministra ha realizado seguimiento a líneas de política de CTel, planes, programas y proyectos, en su alineación y aporte al PEI y PAI, por lo cual se adjuntan las actas de los Comité realizados en este periodo, como evidencia o soporte de esta actividad; en GINA se encuentran disponibles los reportes realizados a junio 30 de 2021

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R52	Gestión Contractual A206	Posibilidad de afectación económica por celebrar contratos o convenios debido al incumplimiento de los requisitos legales.	<p>La causa inmediata se fundamenta en: Desconocimiento y/o falta de controles que pueden llegar a incidir que se celebren contratos o convenios sin el cumplimiento de los requisitos legales; su causa raíz hace referencia a: Baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la Entidad. Debilidad en la aplicación de lineamientos que permitan la implementación de documentos asociados a los procesos contractuales. Desconocimiento del marco normativo relacionado con la contratación pública y Desconocimiento del adecuado manejo de las plataformas relacionadas con la contratación pública; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.</p>	<p>La valoración y análisis del Riesgo inherente se realizó de acuerdo a lineamientos establecidos en las guías vigentes a 30-06-2021; la evaluación del Riesgo y valoración de los controles establecidos al interior del procedimiento se aplicaron en forma coherente con los postulados vigentes. La valoración del Riesgo permitió que fueran analizados los controles preventivos, detectivo y correctivo, elementos que fortalecen el establecimiento del Riesgo residual resultante.</p> <p>Secretaría General adelantó las gestiones pertinentes para realizar la revisión de los documentos y procedimientos, del proceso de Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo para el componente disciplinario, cumpliendo así con las metas diseñada para mantener bajo control el riesgo establecido y compromisos establecidos en el plan de optimización documental que acompaña la OAPII, conforme a la Ley 1952 de 2019 que entra en vigencia el 1 de julio del 2021. Reportes visibles en GINA.</p>



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R53	A206 Gestión Contractual	Posibilidad de afectación reputacional debido a la inoportunidad en la solicitud de liquidación de los contratos y convenios de la Entidad	La causa inmediata se fundamenta en: La solicitud en la liquidación de los contratos y convenios de la Entidad no se realiza de forma oportuna; su causa raíz hace referencia a: Debilidad en la aplicación de lineamientos que permitan la implementación de documentos asociados a los procesos contractuales y Baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la Entidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. La Secretaría General creó el instructivo para la publicación de documentos de la ejecución contractual en el SECOP II - A206M01I01, con el objetivo que sea un documento de apoyo para los servidores públicos y colaboradores del Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación - MINCIENCIAS para la adecuada y correcta publicación de los documentos de ejecución contractual en la plataforma SECOP II, siguiendo los lineamientos vigentes dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y cumpliendo lo establecido en la Ley; asimismo, se actualizó el documento incorporando unas mejoras y fue publicada la versión 01 el 01 de junio de 2021, se precisa que el ajuste radicó en que aplicará para todas las modalidades establecidas en la ley 80 de 1993 y se ajustó la descripción de actividades, incluyendo los documentos a publicar en las demás modalidades y la forma de ejecutarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Documentos disponibles en GINA.
R54	Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTel M704	Perdida reputacional institucional por la baja vinculación de los doctores e investigadores en el sector empresarial derivada del desconocimiento de los mecanismos disponibles y de falencias en las estrategias de comunicación	La causa inmediata se fundamenta en: Baja inserción de los doctores e investigadores en el sector empresarial y Desconocimiento por parte de las empresas de los incentivos tributarios por vinculación de capital humano de alto nivel; su causa raíz hace referencia a: Brechas en capacidades instaladas para acceder a instrumentos de vocaciones y formación, Desarticulación entre las demandas del sector empresarial y los procesos de formación de doctores y Falencias en las estrategias de comunicación orientadas a socializar los beneficios que se derivan de la vinculación de doctores e investigadores en el sector empresarial; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Potenciar las capacidades regionales de CTel que	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. A JUNIO 30 DE 202, dieron apertura a la Convocatoria 906 de Doctorados en el Exterior 2021. A través de la convocatoria se busca financiar a investigadores admitidos o que adelanten sus programas doctorales en las mejores universidades del mundo. Reportes visibles al interior de la herramienta GINA.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
			promuevan el desarrollo social y productivo hacia una Colombia Científica	
R57	Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTel M704	Perdida reputacional por la no ejecución de las becas pasantías en el tiempo estipulado, debido al retraso en la contratación derivada, la falta de comunicación entre los jóvenes y las entidades que los avalan y la dificultad para la concreción de alianzas nacionales e internacionales en tiempos predefinidos.	La causa inmediata se fundamenta en: La no ejecución de las becas pasantías en el tiempo estipulado; su causa raíz hace referencia a: Retraso en la contratación derivada de las Instituciones beneficiarias. Falta de comunicación entre los jóvenes y las entidades que los avalan. y Dificultad para la concreción de alianzas nacionales e internacionales en tiempos predefinidos; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: regionales Potenciar las capacidades regionales de CTel que promuevan el desarrollo social y productivo hacia una Colombia Científica.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. En cuanto al plan de estrategia de fortalecimiento y visibilidad, se planeó la creación de una Fan Page para Jóvenes investigadores e innovadores. Con este nuevo canal se plantea conectar a los jóvenes con otros grupos de investigación, instituciones educativas, empresas y personas curiosas o amantes de la ciencia y la divulgación. El lanzamiento se realizó el 6 de abril, de la mano de un Facebook Live titulado La ciencia joven de Colombia: conversatorio con Diana Rúa y moderado por Andrés Raigosa, líder de Todo es Ciencia: estrategia de divulgación y comunicación pública de la ciencia, en el que no solo se habló sobre la participación en el programa, retos y participantes en Nexo Global en el 2020. Las actividades programadas se reportaron y se encuentran disponibles en Gina.



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R58	Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTel M704	Posible pérdida reputacional y económica por falencias en los procesos de diseño y reingeniería de actividades que promuevan mejoras en la formación de vocaciones y vinculación de capital humano generado por debilidades en la definición de lineamientos para la implementación y medición de resultados de impacto	La causa inmediata se fundamenta en: Falencias en los procesos de diseño y reingeniería de actividades que promuevan la formación de vocaciones y vinculación de capital humano; su causa raíz hace referencia a: Baja caracterización de los actores en las regiones. Ausencia de lineamientos de política pública asociados con la generación de vocaciones en CTel. Desarticulación entre la cadena de formación: Ondas-Jóvenes-Maestrías-Alto nivel. Falta de capacidad institucional -Equipo Técnico Nacional Programa Ondas. Debilidades en la generación de lineamientos para la implementación y medición de resultados de impactos de las iniciativas de vocaciones y vinculación de capital humano. Problemas de orden público, situaciones especiales de salud pública u otros factores externos y Desarticulación entre Programa Ondas y el SGR que tiene proyectos en la misma línea; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Potenciar las capacidades regionales de CTel que promuevan el desarrollo social y productivo hacia una Colombia Científica	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Teniendo como soporte el marco del convenio especial de cooperación 203-2021 suscrito entre el Fondo Francisco José De Caldas y la organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para promover la vocación científica y tecnológica en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia", se avanza en la construcción de la invitación a presentar propuesta para implementar el programa Ondas de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS. Dirigida a Instituciones de Educación Superior, Centros / Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y Productividad o Centros de Ciencia reconocidos por MINCIENCIAS. Los reportes se encuentran disponibles en GINA.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R59	Direccionamiento Institucional	Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a la toma de decisiones unilaterales y no participativas para la obtención de un beneficio en favor de un tercero que no refleja el interés institucional y puede generar un detrimento patrimonial.	La causa inmediata se fundamenta en: Toma de decisiones unilaterales y no participativas; su causa raíz hace referencia a: Uso indebido del poder para la obtención de un beneficio en favor de un tercero que no refleja el interés institucional y puede generar un detrimento patrimonial y Desconocimiento o interpretación errónea de la norma o políticas aplicables; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Con corte a junio 30 de 2021, se evidencia cumplimiento del 100% de los requisitos asignados a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional en el componente del índice de Transparencia de Entidades Públicas (ITEP); se realiza el acompañamiento para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas; se mantiene el acompañamiento para la revisión y actualización de la página web con el fin de asegurar la publicación de información oportuna y focalizada para los grupos de valor. Actividades que permiten generar lineamientos para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la ruta estratégica de la Entidad, con el fin de facilitar la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a la gestión y desempeño, generando resultados que atiendan al Plan de Desarrollo. Los reportes se visualizan al interior de la herramienta GINA.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R60	Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de Cte.	Posible pérdida reputacional por debilidades en la gobernanza del SNCTI a causa de la ausencia de un marco regulatorio claro y estratégico	La causa inmediata se fundamenta en: La pérdida reputacional; su causa raíz hace referencia a: Ausencia de un marco regulatorio claro y estratégico del SNCTI; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Ampliar las dinámicas de generación, circulación y uso de conocimiento y los saberes ancestrales propiciando sinergias entre actores del SCNTI que permitan cerrar las brechas históricas de inequidad en CTel	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Los reportes disponibles al interior de la herramienta Gina, permiten visualizar acciones dirigidas a la Contratación de un estudio dirigido a formular un modelo de gobernanza y financiación para la optimización de la gestión, operación y uso de infraestructuras compartidas de investigación en el país, con base en el inventario y diagnóstico del estado actual de las infraestructuras existentes, que sienta las bases para el diseño e implementación de una política pública que le permita al país disponer de un portafolio de infraestructuras de investigación compartidas, eficientes y sostenibles.





**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R62	A206 Gestión Contractual I	Posibilidad de afectación reputacional por deficiencia en los controles, inconsistencias en la información, no reportar o reportar extemporáneamente la Gestión Contractual reportada en el SIRECI	La causa inmediata se fundamenta en: Deficiencia en el diligenciamiento oportuno de la información para el reporte en el SIRECI por parte; su causa raíz hace referencia a: Base de datos con información incorrecta e inoportuna de gestión contractual que se debe reportar al SIRECI. Desconocimiento del marco normativo que regula el proceso. Ausencia de controles en el proceso de supervisión y verificación de la rendición de cuentas a Entes de control y Baja apropiación del concepto de autogestión en las áreas de la Entidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. La Secretaría General dio cumplimiento con cada uno de los entregables del 2do trimestre de 2021 y adelantó las gestiones requeridas para mantener actualizados los procedimientos y/o documentos, relacionados con el proceso de Gestión Contractual, asimismo se establecieron las fechas de socialización de la Guía de Supervisión e interventoría de Contratos y convenios para el 4to trimestre de 2021. Se actualizaron y/o documentos relacionados con el proceso de Gestión Contractual: Liquidación de contratos / convenios de Ley 80 - A206PR07. Informes SIRECI - Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - A206PR10, Instructivo para la publicación de documentos de la ejecución contractual en el SECOP II, A206M01I01, Autorización de Pago de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales / Apoyo a la Gestión y Documento Equivalente A206PR08F03, Matriz de Priorización de Tipología de Proveedores A206PR08MO3. Información disponible en GINA.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R63	Gestión para la Ejecución de Política de CTel M801	Posible pérdida económica y reputacional asociada a la entrega inoportuna de los recursos de financiación y/o acompañamiento de los mecanismos de operación de CTel y por factores externos	La causa inmediata se fundamenta en: Reprocesos internos en la Entidad y Demoras y/o interrupción en la entrega de los recursos de financiación y/o acompañamiento derivados de los mecanismos de operación de CTel; su causa raíz hace referencia a: Debilidades en la etapas de diseño, ejecución e implementación de los mecanismos de operación e intervención, que asegure al cumplimiento de las metas misionales. Falencias en la planeación de la programación de la oferta institucional y Problemas de orden público, situaciones especiales de salud pública u otros factores externos asociados a la interrupción o cese de actividades en Instituciones educativas debido a factores externos; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Aumentar la producción de conocimiento científico y tecnológico de alto impacto en articulación con aliados estratégicos nacionales e internacionales, promoviendo también el posicionamiento y la participación de los actores del SNCTel en redes e iniciativas de cooperación e internacionalización de la CTI.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. En el marco de la mitigación de este riesgo desde la OAPII se solicita a la DIR y a las áreas técnicas correspondientes que no tienen convocatorias ejecutadas con la DIR los planes operativos de los mecanismos del plan de 2021: Proceso de Incentivos Tributarios para la CTel de la Dirección de Transferencia y Uso del Conocimiento y la de Fortalecimiento de Capacidades - Programa de Modelos Cienciométricos de la Dirección de Generación de Conocimiento. Las actividades programadas se han reportado oportunamente y se encuentran disponibles en GINA.



### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R67	Gestión de capacidades regionales en CTel M702	Posible pérdida reputacional por la inoportunidad para dar respuesta a la formulación de los Ejercicios de Planeación en CTel en las regiones y por la incertidumbre, errores y reprocesos internos en la Entidad, derivados de cambios en los lineamientos jurídicos, la ausencia de lineamientos internos y falencias en la articulación con las instancias territoriales en CTel y la oferta institucional	La causa inmediata se fundamenta en: Inoportunidad para dar respuesta a la formulación de los Ejercicios de Planeación en CTel en las regiones y Incertidumbre, errores y reprocesos internos en la Entidad asociados con: Identificación errónea de necesidades u oportunidades en CTel en los territorios, Falencias en la comunicación con los actores del SNCTI a nivel nacional y territorial, Falencias en la asesoría regional, Desarrollo inadecuado de los espacios de capacitación en CTel a diferentes públicos objetivo y Falencias en la articulación con instancias territoriales; su causa raíz hace referencia a: Ausencia de lineamientos para el acompañamiento de los ejercicios de planificación. Falencias en el reconocimiento del estado del arte y las dinámicas en CTel en cada entidad territorial. Bajas capacidades del equipo asociadas con el conocimiento, la gestión y la comunicación en los procesos de regionalización de la CTel. Baja disponibilidad de talento humano que permita el logro de las metas estratégicas del proceso e inadecuada sistematización de los compromisos adquiridos en la ruta territorial; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Potenciar las capacidades regionales de CTel que promuevan el desarrollo social y productivo hacia una Colombia Científica.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. A fin de agilizar la contratación de 8 de las 9 iniciativas estratégicas del Proyecto de Inversión de Fortalecimiento de Capacidades Regionales, se tomó la decisión por parte del Director de Capacidades y Divulgación de la Ceo de contratarlas a través de un administrador de proyectos de inversión; entre las actividades de regionalización a realizar bajo esta modalidad se encuentra la de "Realizar un Estudio Estratégico para el Fortalecimiento Regional en CTel". Adicionalmente, también se tomó la decisión de que en la invitación al administrador se incluyera el financiamiento de actividades de la estrategia de Internacionalización de la Dirección de Capacidades y Divulgación. En cumplimiento de tal directriz, se realizó la gestión establecida en el "Procedimiento Invitación a Presentar Propuesta para Contratación Directa de Actividades de CTel", M801PR05. Se surtieron todos los pasos establecidos en la misma.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R69	Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información D103	Posibilidad de indisponibilidad de la información, debido a interrupciones del servicio por cortes de electricidad, fallos de hardware, daño de los sistemas de climatización del datacenter y daño y/o descarga de las baterías del equipo UPS, daños provocados por mal funcionamiento de los equipos tecnológicos, ataques cibernéticos . etc.	La causa inmediata se fundamenta en: Falla o manipulación de la infraestructura de equipos del datacenter; su causa raíz hace referencia a: Baja capacidad tecnológica; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Para mantener bajo control el riesgo establecido al 30-06-2021, se realizó seguimiento a la declaración de aplicabilidad, la cual permite evidenciar el tratamiento de los controles de acuerdo con la norma ISO 27001, describiendo el control, su aplicación, justificación y la declaración de aplicabilidad. Se revisaron - los 114 controles establecidos en la declaración de aplicabilidad midiendo el grado de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPi; Se realizó una ficha técnica, con el fin de Contratar una solución en la nube como contingencia a las soluciones misionales de TI del Ministerio. Con esta contratación se busca diseñar un modelo o guía de plan Continuidad del Negocio para TI, que permita restablecer los servicios tecnológicos o dar continuidad TI, cuando ocurra un evento que interrumpa procesos y funciones críticas. Reporte se evidencia en Gina.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R70	Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información D103	Posibilidad de Daño en el Sistema de Información o Data del Ministerio del Ministerio debido a interrupciones del servicio por cortes de electricidad, fallos de hardware, daño de los sistemas de climatización del datacenter y daño y/o descarga de las baterías del equipo UPS, daños provocados por mal funcionamiento de los equipos tecnológicos, ataques cibernéticos, etc. Afectando el principio de Integridad	La causa inmediata se fundamenta en: Falla o manipulación de la infraestructura de equipos del datacenter; su causa raíz hace referencia a: Baja capacidad tecnológica; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Modernización del Ministerio y Fortalecimiento Institucional.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y Para mitigar y mantener v bajo control el riesgo establecido se realizó seguimiento a la declaración de aplicabilidad, la cual permite evidenciar el tratamiento de los controles de acuerdo con la norma ISO 27001, describiendo el control, su aplicación, justificación y la declaración de aplicabilidad. Se revisaron los 114 controles establecidos en la declaración de aplicabilidad midiendo el grado de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI; se planea para el siguiente trimestre generar lineamientos para el respaldo de la información, con el fin de proteger la información contra la pérdida de datos y desarrollar una matriz de responsabilidad cruzada. Información disponible en la herramienta GINA
R73	M802 Gestión de Asignación para la CTeI del SGR	Posibilidad de afectación reputacional por debilidades en la construcción, aprobación y socialización de los lineamientos necesarios para implementar el proceso de convocatorias para la financiación de proyectos de inversión con recursos de la asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación del SGR	La causa inmediata se fundamenta en: Personal insuficiente para la construcción del plan de convocatorias; su causa raíz hace referencia a: Baja adherencia de los lineamientos definidos en el procedimiento de elaboración del plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la asignación para la CTeI del SGR y Desactualización de los contenidos en la verificación de requisitos para la aprobación de proyectos del FCTeI del SGR; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Potenciar las capacidades regionales de CTeI que promuevan el desarrollo social y productivo hacia una Colombia Científica.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. En el marco de las funciones asignadas por el Sistema General de Regalías, se encuentra la verificación del cumplimiento de las condiciones para la presentación de proyectos al OCAD, para su viabilizarían, priorización y aprobación de proyectos de CTeI que promuevan el desarrollo de los territorios. Se estructuraron en coordinación con el DNP, los términos de referencia de 6 convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la Asignación para la CTeI y de la Asignación para la CTeI-Ambiental. Las seis convocatorias corresponden a los siguientes alcances. Los reportes se encuentran disponibles al interior de la herramienta GINA.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R75	Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información D103	Posibilidad de afectación de reputación Institucional, debido a Incumplimiento en las políticas de TI y seguridad y privacidad de la información	La causa inmediata se fundamenta en: Socialización y seguimiento inadecuada a la políticas de TI y seguridad y privacidad de la información y Falta de seguimiento a posibles ajustes de las políticas de TI y seguridad y privacidad de la información; su causa raíz hace referencia a: Adherencia a los lineamientos establecidos; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Generar lineamientos a nivel nacional y regional para implementación de procesos de innovación que generen valor público.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Se visualiza a 30-06-2021, ficha de reporte del Riesgo 75 "Controles establecidos para la prevención de pérdida de los bienes de propiedad de la Entidad", la cual permite dar cuenta de las gestiones efectuadas en pro de mitigar la posibilidad de pérdida de los bienes de la entidad. Visibles en Gina
R78	Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información D103	Posibilidad de sanciones o de reputación Institucional por limitación de recursos que no permitan garantizar la demanda de requerimientos tecnológicos	La causa inmediata se fundamenta en: Falta de Planeación por desconocimiento del esquema de operación de Oficina de tecnologías y Sistemas de Información; su causa raíz hace referencia a: Afectación directa a los actores del SNCTI porque sin recursos no se puede asegurar el funcionamiento de los aplicativos misionales; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Generar lineamientos a nivel nacional y regional para implementación de procesos de innovación que generen valor público.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Dentro del ejercicio de definición, construcción y actualización del Plan Estratégico de TI, PETI, se contempló en el conjunto de numerales la identificación y la alineación de un grupo de procesos (Misionales, de apoyo y evaluación) que son soportados con plataformas tecnológicas, y que son sometidas a actividades de mejoramiento continuo. Se proyecta dentro de las siguientes etapas identificar necesidades sobre los procesos de la entidad, el cual se encuentra liderado por la OAPI. Los reportes se visualizan al interior de la herramienta GINA.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R79	M801 - Gestión para la ejecución de la política de CTel FFJC	Posibilidad de afectación económica o reputacional por asignar recursos del FFJC a actividades no asociadas a CTel	La causa inmediata se fundamenta en: Asignar recursos del FFJC a actividades no asociadas a CTel; su causa raíz hace referencia a: Asignar personas que no tienen el conocimiento o experiencia en este tipo de funciones. Insuficiente personal que garantice la adecuada respuesta a requerimientos de la Entidad. Asignar personas que no tienen el conocimiento o experiencia en este tipo de funciones. Falencias en la implementación de las actividades y puntos de control descritos en los lineamientos internos de la Entidad y Asignar personas que no tienen el conocimiento o experiencia en este tipo de funciones; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: aumentar la producción de conocimiento científico y tecnológico de alto impacto en articulación con aliados estratégicos nacionales e internacionales, promoviendo también el posicionamiento y la participación de los actores del SNETel en redes e iniciativas de cooperación e internacionalización de la CTI.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. A Junio 30 de 2021, el Comité de Gestión de Recursos de la CTel conforme a la resolución 0083 de 2020 "Por la cual se establecen los comités de estratégicos y de gestión en el Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación" realizó aprobación de la asignación de recursos a actividades asociadas a CTel, en las sesiones N° 03, 04, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 como se evidencia en el acta de cada uno de estos. Los documentos soporte de cada sesión del Comité reposan en el drive establecido para tal fin y los reportes se pueden visualizar el Gina.
R80	Gestión de la Innovación Institucional al D102	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por falta de identificación de los servicios o trámites ofrecidos por el Ministerio, debido al desconocimiento por parte de los procesos misionales de las funciones del Ministerio.	La causa inmediata se fundamenta en: Falta de identificación de los servicios o trámites ofrecidos por el Ministerio; su causa raíz hace referencia a: Desconocimiento por parte de los procesos misionales de los servicios o trámites a cargo, de acuerdo con las funciones del Ministerio y Desconocimiento del concepto de trámite y servicio por parte de las áreas técnicas; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Generar lineamientos a nivel nacional y regional para el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de procesos de innovación que generen valor público.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Se construye la caracterización de los trámites y servicios del Ministerio, identificando: Nombre, Descripción, Tipo de Servicio, Público Objetivo, Productos esperados, Relevancia, disponibilidad de acceso, canal de acceso, si requieren autenticación electrónica, soporte normativo y recursos requeridos. Con este insumo se procede a la actualización de la Encuesta de Prestación de Servicios Ofrecidos por el Ministerio y se agenda mesa de trabajo con el proceso de Comunicación Estratégica, con el propósito de crear un documento de divulgación de acceso para todos los grupos de valor y grupos de interés. Los reportes realizados a Junio 30 de 2021 se encuentran disponibles en GINA.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021**

Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
R81	M801 - Gestión para la ejecución de la política de CTel FFJC	Posibilidad de afectación económica y reputacional por realizar desembolsos sin el cumplimiento de requisitos definidos.	La causa inmediata se fundamenta en: Realizar desembolsos sin el cumplimiento de requisitos definidos; su causa raíz hace referencia a: Omisión o deficiencias en la verificación de requisitos legales. Insuficiente personal que garantice la adecuada respuesta a requerimientos de la Entidad. Asignar personas que no tienen el conocimiento o experiencia en este tipo de funciones y Funciones en la implementación de las actividades y puntos de control descritos en los lineamientos internos de la Entidad; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Aumentar la producción de conocimiento científico y tecnológico de alto impacto en articulación con aliados estratégicos nacionales e internacionales, promoviendo también el posicionamiento y la participación de los actores del SNCTel en redes e iniciativas de cooperación e internacionalización de la CTI.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Se construye la caracterización de los trámites y servicios del Ministerio, identificando: Nombre, Descripción, Tipo de Servicio, Público Objetivo, Productos esperados, Relevancia, disponibilidad de acceso, canal de acceso, si requieren autenticación electrónica, soporte normativo y recursos requeridos. Con este insumo se procede a la actualización de la Encuesta de Prestación de Servicios Ofrecidos por el Ministerio y se agenda mesa de trabajo con el proceso de Comunicación Estratégica, con el propósito de crear un documento de divulgación de acceso para todos los grupos de valor y grupos de interés. Los reportes realizados a Junio 30 de 2021 se encuentran disponibles en GINA.
R82	Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTel	Posible pérdida reputacional por no implementar las recomendaciones de la Misión de Sabios debido a falta de planeación y priorización de acciones	La causa inmediata se fundamenta en: No implementación de las recomendaciones de Misión de Sabios; su causa raíz hace referencia a: Falta de planeación y priorización de acciones que permitan implementar las recomendaciones de la Misión de Sabios; causas que soportan el análisis estratégico fundamentado en: Ampliar las dinámicas de generación, circulación y uso de conocimiento y los saberes ancestrales propiciando sinergias entre actores del SCNTI que permitan cerrar las brechas históricas de inequidad en CTel.	Los controles asociados al procedimiento se evaluaron en conjunto, lo cual permitió que el riesgo inherente se evaluara teniendo como fundamento los ítems establecidos en las guías vigentes a la fecha de corte de la auditoría 30-06-2021; el riesgo residual resultante es producto del análisis y evaluación de los elementos incorporados en las guías y procedimiento vigente. Los reportes reportaran las acciones de coordinación de la implementación de las recomendaciones y misiones en el marco de la Misión de Sabios 2019. Si bien la coordinación es liderada desde el viceministerio, es importante considerar que tanto las recomendaciones generales como las misiones emblemáticas son ejecutadas por las 4 direcciones técnicas del ministerio e incluso por aliados interinstitucionales e intersectoriales; esta estratégica comprende todas las acciones que corresponden a la coordinación de la implementación de las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios, que comprende las siguientes líneas de acción: Seguimiento a la implementación de las




ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y DE PROCESO A 30-06-2021				
Riesgo No	Proceso	Riesgo	Causas y Objetivos Estratégicos Evaluados para la identificación del Riesgo	Evaluación OCI
				recomendaciones transversales. Implementación y Desarrollo de la Misión de Bioeconomía y Apoyo a la estructuración de otras misiones. Reportes visible en GINA.

## 6.1 FORTALEZAS

La gestión y evaluación de los riesgos de corrupción, seguridad digital y de proceso al interior del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, se llevó a cabo bajo los Lineamientos establecidos y definidos en la **“Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-21”** Guía que fue actualizada teniendo como soporte los lineamientos definidos en la **“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5, del Departamento Administrativo de la Función Pública”**, se observó que el Ministerio identificó y gestionó los riesgos asociados a los procesos, cumpliendo los lineamientos de la política de Riesgos contemplados al interior de la guía que para tal efecto adoptó el Ministerio; gestión que está alineada con los requisitos de la dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En tal sentido El Ministerio Con el fin de lograr los objetivos se compromete a instaurar y conservar un sistema que permita y garantice la identificación, registro, análisis, evaluación, monitoreo y control de los riesgos inherentes al desarrollo de la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo la eficacia y eficiencia administrativa, así como la transparencia de la Entidad y en consecuencia fijan los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, donde se resalta que la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional y la Oficina de Control Interno, impulsaran a nivel institucional una cultura de gestión del riesgo coherente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para asegurar la comunicación y consulta, así como el establecimiento de roles, responsabilidades y autoridades en la gestión del riesgo la Entidad con los líderes de procesos quienes lideran la identificación de los Riesgos y quienes diseñaran y ejecutarán las acciones para evitar, reducir, transferir o asumir el riesgo calificado como amenaza; las disposiciones aplicables para la gestión del riesgo institucional se encuentran en el Procedimiento de “Identificación, Análisis, Valoración, Seguimiento y Evaluación del Riesgo”

 <b>El conocimiento es de todos</b> Minciencias	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 50 de 54

D102PR03, procedimiento que fortalece la identificación, manejo y control de los riesgos identificados y plasmados en el Mapa de Riesgos de la Entidad. La consolidación de los riesgos identificados y el seguimiento a los mismos se llevarán a cabo a través del módulo “Gestión del Riesgo” del aplicativo GINA, aspectos fortalecen el Sistema de Administración del Riesgo del Ministerio.

## 6.2 HALLAZGOS

### Hallazgo 1

#### **DUPLICIDAD EN LA NUMERACIÓN DE UN RIESGO CON EL MISMO NÚMERO PARA LA ACTUAL VIGENCIA.**

##### **Situación identificada:**

Al verificar y hacer seguimiento a los riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos, puesto a disposición de la Oficina de Control Interno por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, se evidencio que el Riesgo No 75 -2021, aparece doblemente registrado y evaluado como se detalla a continuación.

R75 - 2021 Posibilidad de afectación de reputación Institucional, debido a Incumplimiento en las políticas de TI y seguridad y privacidad de la información. Riesgo asociado al proceso Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información D103.

R75 - 2021 Posibilidad de afectación económica por pérdida de los bienes de propiedad de la Entidad debido a la falta de seguimiento de los controles. Riesgo asociado al proceso Gestión Administrativa A203

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda hacer el ajuste respectivo y generar la numeración que corresponda a uno de los riesgos identificados con el Número de Riesgo 75-2021

### Hallazgo 2


#### **RIESGOS INHERENTES PRESENTAN LA MISMA CALIFICACIÓN DESPUES DE LA VALORACIÓN DE LOS CONTROLES PARA DETERMINAR EL NIVEL DEL RIESGO RESIDUAL.**

##### **Situación identificada:**



El 44% de los Riesgos seleccionados en la auditoria, equivalentes a 22 Riesgos, presentan la misma calificación después de la valoración de los controles establecidos, el nivel de riesgo residual resultante es igual al nivel de riesgo inherente. Para abordar el tema de la valoración de los controles, es importante tener en cuenta la definición de lo que se considera control, el cual se define como la medida que permite reducir o mitigar el riesgo. Se evidencia en el Mapa de Riesgos, puesto a disposición de la Oficina de Control Interno por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, que 22 de los riesgos seleccionados al interior de la auditoria, continúan con la misma calificación recibida inicialmente, riesgos que se relacionan a continuación.

Riesgo No	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE		NIVEL DEL RIESGO RESIDUAL	
	Impacto	Zona de Riesgo Inherente	Impacto	Zona de Riesgo Final
R24-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R60-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R82-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R29-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R35-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R54-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R57-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R63-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R19-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R20-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R80 - 2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R78 - 2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R27-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R53 - 2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R02-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R13-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R14-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R11-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R12-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R52-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R30-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema
R03-2021	Catastrófico	Extrema	Catastrófico	Extrema

 <b>El conocimiento es de todos</b> Minciencias	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 52 de 54

La Oficina de Control Interno, recomienda volver a valorar los Riesgos, evaluando los controles establecidos y/o estableciendo nuevos de acuerdo a lineamientos fijados al interior de la **“Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021”**, ver capítulo 10. Valoración del Riesgo, numerales 10.2.1 Análisis preliminar (riesgo inherente), 10.2.2 Valoración de los controles, 10.2.2.4 Nivel de Riesgo Residual y 10.4 Monitoreo y revisión

#### **Criterios relacionados:**

**“Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021”**

**“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5, del Departamento Administrativo de la Función Pública” y.**


**Procedimiento Identificación, Análisis, Valoración, Seguimiento y Evaluación del Riesgo, Código: D102PR03 Versión: 00**

### **6.3 OPORTUNIDAD DE MEJORA**

En el marco del mejoramiento continuo y con miras a apoyar el cumplimiento de la **“Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021”**, **“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5, del Departamento Administrativo de la Función Pública”** y **“Procedimiento Identificación, Análisis, Valoración, Seguimiento y Evaluación del Riesgo, Código: D102PR03 Versión: 00”**, la Oficina de Control Interno recomienda: Fortalecer la identificación de los controles e implementar acciones asociadas a cada proceso y/o procedimiento, logrando de esta forma mantener bajo control cada uno de los Riesgos identificados y así coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio.

### **6.4 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

La información puesta a disposición de la Oficina de Control Interno, previa consulta de las guías **“Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021”**, **“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5, del Departamento Administrativo de la Función**

 <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;">El conocimiento es de todos</div> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;">Minciencias</div> </div>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 53 de 54


**Pública**” y Procedimiento “**Identificación, Análisis, Valoración, Seguimiento y Evaluación del Riesgo, Código: D102PR03 Versión: 00**”, verifico el paso a paso contemplados en los documentos referenciados, para validar el cumplimiento de la valoración de los Riesgos del Ministerio incluidos en el Mapa de Riesgos, puesto a disposición y soporte de la auditoria al SAR.

Se evidencio una adecuada gestión y un avance significativo en la gestión a los riesgos, en la medida que hubo una mayor participación de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo; no obstante se evidencian falencias en el establecimiento de los controles, toda vez que el impacto y zona de Riesgo residual permanece igual luego de haberse evaluado los controles definidos al interior de cada Riesgo “Riesgo Inherente”; En tal sentido, el diseño y evaluación de los controles debe ser el producto de un trabajo articulado entre el líder del proceso y la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, como dependencia responsable de orientar y asegurar el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo al Interior del Ministerio.

De la evaluación y análisis de la muestra de los Riesgos Seleccionados soporte de la auditoria, la Oficina de Control Interno verifico el cumplimiento de la normatividad vigente, concluyendo de esta forma que los Riesgos identificados e incluidos en el Mapa de Riesgos se encuentran debidamente soportados y que las acciones diseñadas y reportadas al interior de la herramienta Gina a junio 30 de 2021, permiten mantener bajo control el Riesgo identificado, garantizando así la mitigación del riesgo identificado.

## 7. RECOMENDACIONES

1. La Oficina de Control Interno recomienda hacer el ajuste respectivo y generar la numeración que corresponda a uno de los riesgos identificados con el Número de Riesgo 75-2021
  
2. La Oficina de Control Interno, recomienda volver a valorar los Riesgos, evaluando los controles establecidos y/o estableciendo nuevos controles de acuerdo a lineamientos fijados al interior de la “**Guía para la Gestión del Riesgo y las Oportunidades, identificada con el código No D102PR03G01, versión 01 del 26-04-2021**”, ver capítulo 10. Valoración del Riesgo, numerales 10.2.1 Análisis preliminar (riesgo inherente), 10.2.2 Valoración de los controles, 10.2.2.4 Nivel de Riesgo Residual y 10.4 Monitoreo y revisión

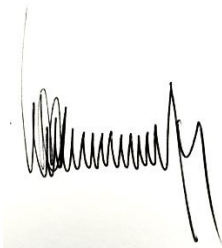
 <b>El conocimiento es de todos</b> Minciencias	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 54 de 54

Toda vez que no se recibieron comentarios y/o observaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, la Oficina de Control Interno procede a liberar el informe definitivo de la Auditoría al Sistema de Administración del Riesgo SAR.

Con base en este informe definitivo, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, elabore un Plan de Mejoramiento, en el formato "Código: E201PR01F03", que dé solución a los hallazgos identificadas y sea remitido a la Oficina de Control Interno para su aprobación, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

Se recuerda que las acciones del Plan de Mejoramiento deben ser preventivas y/o correctivas, según el caso y requieren ser formuladas de manera efectiva para subsanar las debilidades encontradas, cuyas actividades no deben ser superiores a un año a partir de la suscripción del Plan en la Oficina de Control Interno.

Igualmente es necesario tener en cuenta que si en la ejecución de las acciones de mejora que se propongan se requiere la participación y responsabilidad de otras dependencias, la dependencia responsable del proceso auditado deberá coordinar con dichas dependencias la elaboración del Plan de Mejoramiento, antes de la presentación del Plan a la OCI.



**Luis Eberto Cocca González**  
Auditor



**Guillermo Alba Cárdenas**  
Jefe Oficina de Control Interno